

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

2679 *Entrada en vigor de la Carta de asistencia entre el Reino de España y la UNAMID (operación híbrida de la Unión Africana y Naciones Unidas en Darfur), hecho el 26 de noviembre de 2008.*

La Carta de asistencia entre el Reino de España y la UNAMID (operación híbrida de la Unión Africana y Naciones Unidas en Darfur), hecho el 26 de noviembre de 2008, entró en vigor el 29 de abril de 2011, el día siguiente a la recepción de la última notificación por la que las partes se informaron mutuamente de la finalización de sus respectivos trámites internos, según se establece en el punto 2.2 de su anejo 1.

Se completa así la inserción efectuada en el «Boletín Oficial del Estado» números 133, de 1 de junio de 2010, y 158, de 30 de junio de 2010.

Madrid, 22 de febrero de 2013.–La Secretaria General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Fabiola Gallego Caballero.